

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España. 1 25  
Extranjero (Unión Postal). 9 80

Número suelto . 5 cts.  
Id. atrasado . 10 »

HORAS DE DESPACHO  
Redacción: desde las cuatro de la ma-  
drugada á las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana á  
las 6 de la noche.

TELÉFONO 127

Oficinas: Conquistador, 30

## LA ACTUALIDAD

### Las defensas

En nuestro estimado colega *La Última Hora* encontramos ayer las siguientes opiniones, atribuidas al general Weyler:

—Los planes de defensa—nos dijo—deben permanecer en secreto, y tanto es así que las disposiciones que sobre los mismos yo sé, no aparecerán en la *Gaceta*, yendo directamente á los centros y organismos que deban auxiliarse.

«Sólo pudo manifestarnos el Ministro de la Guerra, que llevará con mucha rapidez toda lo que se refiera á nuestras defensas, proponiéndose que antes de un año estén realizados los proyectos nacidos en la actual visita de inspección.

«Ha quedado verdaderamente satisfecho de nuestras baterías, cuya eficacia no cree dudosa en caso de guerra, si se las dota de artillería adecuada á su construcción.

«El general Weyler no cree como la generalidad que el único medio de defensa sea una potente escuadra que pueda oponerse á un bloqueo del enemigo, porque tampoco cree que sea eficaz el bloqueo de nuestra isla.

«Primeramente, es fácil suponer que dadas las ambiciones de todas las potencias, ninguna de ellas permitiría que otra nos pusiera cerco. Además, aunque esto llegara á suceder, no sería probable que el bloqueo obligara á Mallorca á rendirse, pues ante cualquier contingencia el gobierno cuidaría de aprovisionarnos oportunamente de víveres, cosa que no sería difícil con la facilidad de comunicaciones y la proximidad de grandes depósitos.

«Así pues, lo más probable sería que el bloqueo no llegara á establecerse y que en el caso más desgraciado pudiera resistirse el tiempo necesario para preparar y conseguir su levantamiento.

«Nuestros fortificaciones servirían por lo tanto para tener á raya los barcos extrajeros; y resistir el primer empuje de un golpe de mano.»



Comprendemos la dificultad que ofrecen las conferencias periodísticas así para el interrogado como para el *reporter*, y nos explicamos las deficiencias de este sistema de información.

Desde luego el general Weyler, en abono de las fortificaciones terrestres, ha de tener razones de más peso que las que pudo comunicar á los periodistas.

No es posible creer que un Estado se aventure á cuantiosos desembolsos tan sólo para «resistir al primer empuje de un golpe de mano» de los buques enemigos. Y como sólo se trata de fortificar nuestra bahía; y como es de sentido común que los hipotéticos agresores no han de escoger el único punto fortificado y peligroso entre quince ó veinte completamente abiertos que les ofrece la isla, resulta absolutamente monstruosamente desproporcionado el coste con la eventualidad é improbable del servicio.

Creemos, sí, que las potencias interesadas en mantener el equilibrio, se opondrían á un bloqueo, si este no hubiese sido de antemano autorizado por compensaciones ó por compensaciones parecidas á las que permitieron la agresión contra Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Pero ¿por qué habrían de oponerse sólo á un bloqueo, que es el mal menor, y no á una agresión violenta é inmediata? De oponerse á la rapacidad de un tercero, le harían tanto si bloqueaba como si bombardeara. Esto también parece obvio.

Por encima de estas razones, más ó menos facultativas, hay otra de orden político superior. ¿Una nación extenuada, pequeña, pobre, puede soportar una carga económica insostenible para los mismos colosos de Europa? ¿Conviene dar vigor á los músculos y á la sangre empobrecida; ó debemos cargar sobre ese cuerpo anémico, antes que se restaure, el peso de un arma que no puede sostener?

### La justicia en Palma

Para seguir informando á nuestros lectores respecto al asunto de Magdalena Sastra y á la visita del señor Landeyra, reproducimos el siguiente artículo de *E. Liberal*.

#### Primeras impresiones

Sería difícil y arriesgado, sin más antecedentes que los que conozco hasta la fecha, sentenciar, para que la opinión juzgue este desdichadísimo pleito surgido entre la justicia.

Palma entera tuvo a la llegada de la Comisión inspectora, según se dice de público, una impresión dolorosísima; la prensa local guardó los primeros días silencio sobre qué asunto motivaba la venida del señor Landeyra, y sólo algunos, caritativamente interesados por las desgracias de doña Magdalena Sastra y de su hija, continuaron insistiendo en su campaña.

Eran éstos, y siguen siendo, los menos; pero así y todo, lograron que sus quejas llegasen á la fiscalía del Supremo y al ministerio de Gracia y Justicia, y sin otro perjuicio que el nacido de las denuncias formuladas en privado, comenzó la inspección del señor Landeyra.

En diez días ha terminado sus trabajos la Comisión, y el viernes regresó á Madrid con extractos y notas de quince ó veinte expedientes tramitados durante cinco ó seis años, que servirán para que el señor Landeyra eleve una Memoria á la sala de gobierno del Supremo.

¿Cuál ha sido la resultancia de tan acelerada intervención?

La curia palmesa está limpia de culpa y con hechos probados pone de manifiesto la ligereza de nuestro Gobierno, ó, por el contrario, el señor Landeyra se lleva de Palma datos suficientes en qué fundar irregularidades ó delitos?

Yo me atrevo á creer esto último, sin dejar de consignar que el magistrado del Supremo no se aventura en declarar hoy que sean de tanta gravedad como en principio se creyeron los cargos dirigidos contra estos tribunales.

Y para prueba de esta impresión, que de visu recibí, á mi llegada me basta conocer, como hechos ciertos y probados, y sin llevar muy lejos la historia de doña Magdalena Sastra, que hace dos años se robaron de una escribanía de Palma dos pleitos promovidos contra curiales, pleitos sin terminar, y según se dice, de solución contraria para la referida señora.

Igualmente se sabe de público que á las arias de doña Magdalena se procesó, en fecha no muy lejana, á un escribano y á un abogado de este Colegio.

Y á continuación de conocer estas noticias, leo en *LA ALMUDAINA*, periódico local, el siguiente comentario, que me causa mayor estupefacción que á los palmeses la llegada del señor Landeyra.

Dice á propósito la campaña de la prensa madrileña:

«Seguramente la justicia ha tenido en Mallorca, recientemente, *expresos* y *hasta manchas vergonzosas*; pero la opinión ilustrada y seria señala esas manchas en dirección diametral opuesta á la puentería tomada por la prensa continental.»

«Si resultara al final de este litigio, en que de la verdad, que «La Bronza», como aquí llaman á esa excepcional mujer, ha consumido su fortuna entera en hacer cómplice de prevenciones é injusticias, y quiere ahora recuperarla inventando una mentida persecución?»

**Anormalidad de procedimiento**

Antes de visitar á las presas, y para que mi juicio en este complicado asunto pudiera estar desprovisto de todo apasionamiento, he querido buscar el origen de esa triste peregrinación de «La Bronza», mujer de hierro, á quien Palma tacha de enloquecida y á quien teme por el alcance de sus energías, porque en ese origen de pleitos y procesos había para mí un hecho inexplicable que acusaba al juzgador por lo menos de negligente.

Sebastiana Jaume, hija de «La Bronza», heredó por testamento, á la muerte de su padre, el dominio directo de la finca titulada Son Vidal de Cane Moger, correspondiendo á su

madre el usufructo de este mismo predio.

Esta herencia fué adjudicada á Sebastiana durante su menor edad, con todas las reservas necesarias, y sin que gravamen anterior pudiera justificar la enajenación de Son Vidal de Cane Moger.

Y sin más que estos antecedentes, supe que la finca de Manacor, que debe ser buena presa á juzgar por los golosinos, se vende en subasta judicial para pago de costas, producidas á instancia de la señora de Jaume.

De tal entidad me pareció esta aberración legal, que un momento llegué á creer que en esta tierra se prescindía de la ley escrita, que, foral y no foral, garantiza el peculio de los menores.

Bien que doña Magdalena Sastra, en su constante relación con la curia palmesa, hubiera perdido de por vida el usufructo de Son Vidal; pero, ¿qué Código escrito autoriza la enormidad de que los pleitos de la madre sirvan para privar á los hijos de su legítima paternidad?

No hay precepto, no, que desaparezca de este modo un derecho sagrado y respetable; pero hay, á cambio, un procedimiento, fundado en nuestra Ley de Enjuiciar y susceptible de interpretaciones caprichosas á gusto del juzgador ó del consejero.

Por eso, para demandar el desahucio al arrendatario del predio de Son Vidal, cuya falta de pago sólo afectaba al señor del dominio útil (en este caso doña Magdalena), se hizo comparecer en el juzgado también á Sebastiana, y ya desde entonces, por impericia del abogado ó por inexcusable negligencia del juez, que no quiso ó no supo deslindar los derechos de la madre y los de la hija, caminaron siempre unidas estas dos mujeres hasta quedar en la miseria completa y dar con sus huesos en la cárcel.

Palma, que odia á «La Bronza», guarda cierto sentimiento de caridad para su hija, y es que reconoce en ella la verdadera víctima de tanto desastre.

#### «La Bronza» y su hija

Con cierto temor, por que no he de confesarlo, fué esta mañana á la cárcel por sí «La Bronza», de fantástica historia en este país, desde tiempos de la administración de justicia de Palma, era la nigromántica pintada con espanto por jueces, magistrados y curiales, culpables de estos escándalos que han perturbado tan hondamente la isla.

Cabía en lo posible que sus sortilejos me sedujeran, torciendo mi deber de informar al público con verdad de cuanto aquí ocurre.

¡Pobre paya extraviada, qué ajena hubiera estado de llegar tan lejos, si los auxiliares de los tribunales, sorprendiendo en ella su atavismo, hubieran despreciado la mezquindad de sus estimos y legítimas, dando cerrojo á tanto expediente!

Magdalena Sastra es hoy una mujer de cincuenta, de aspecto hombruno y de modales ordinarios, que consiguió no hace muchos años, dos ó tres á lo más, convertir la finca de Son Vidal en granja permanente de recreo, para unos cuantos funcionarios inmorales é indignos.

La intimidación con la justicia la hizo obtener favores de difícil concesión á cambio de aquellas hermosas bacanales, en las que la placa del fiscal y el bastón del juez y la toga del magistrado descansaban de sus tareas á la sombra de sus pinos en amoroso colodquo con las payesas.

Entre tanto, los estantes de escribanos y relatores se llenaban de voluminosos legajos, y doña Magdalena, triunfante en todos sus pleitos, iba insensiblemente dejando en garras de la curia su apreciable fortuna, que hoy quiere recuperar, porque siente la vergüenza y el oprobio de haber despojado á su hija de lo que legítimamente le correspondía, secuestrada conscientemente para ello por esa jauría que, según dicen, huyó de estos contornos.

Y al lado de esta mujer extraordinaria para los palmeses, se apareció ante mí en el locutorio de la cárcel una joven de veintiséis años, inteligente y discreta, que no supo responder á mis preguntas con otra cosa que con una queja incessantemente amarga que contristó mi espíritu, y que me

descubrió de un modo palpable la incógnita de tanta contradicción.

—Ya ve, señor,—me dijo Sebastiana Jaume—yo sólo sé que siendo menor de edad me dejó mi padre una fortuna que se me vendió íntegra dentro de unos días para pagar á la justicia, y que llevo presa en esta cárcel dos meses.

—Es que se dice que ha falsificado usted un recibo de 1.000 pesetas.

—Eso no es cierto, señor.

Y así terminó nuestro diálogo, porque no me es dado á mí penetrar en el secreto de un sumario, de cuya instrucción dará cuenta muy pronto el señor Landeyra.

Debo, sí, consignar, para cumplir con el principio de *ius suum cuique*, que los magistrados actuales de la Audiencia de Palma son todos modernos, y que su gestión se ha limitado á seguir con arreglo á derecho los trámites de pleitos viciados de origen.

Un señor del margen creo que queda todavía de aquella pléyade aprovechada, tertuliano íntimo por entonces de doña Magdalena, ya sesentón y caduco, que hoy se lava las manos... en agua limpia.

Y nada más, hasta que decida el Supremo, pues entonces, con los antecedentes aportados, podremos deducir si ha sido provechosa la gestión del Tribunal.

ANDRÉS ARAGÓN

### Juan Jørgensen

y el movimiento católico en Dinamarca

Con el título que encabeza estas líneas publica el *Mercur de France* un extenso artículo de Leon Bloy, en el que quizás con cierto exceso de doctrinarismo y de *parti pris*, examina obra de propaganda religiosa hecha por Jørgensen.

Las ideas de Bloy sobre los escandinavos son lo menos halagüeñas posibles para aquellos pacíficos habitantes del Norte de Europa, y partiendo de la incapacidad que les atribuye para cambiar de ideas religiosas, desde que en tiempo de Lutero abrazaron el protestantismo, hace resaltar el esfuerzo que ha tenido que realizar el predicador para hacerse de oyentes; pues según el articulista afirma, los daneses pasan toda su existencia aprendiendo lecciones, ó enseñando las, «condenados esos fantasmas luteranos á una ciencia de fosa común», sin haber podido jamás escoger ni comprender nada.

Ni las grandes figuras de la literatura escandinava gustan á Bloy, quien dice de ellos que sólo han recogido el romanticismo bajo que hace tiempo habíamos desechado en el Sur de Europa.

Jørgensen, á quien tuvo el articulista el gusto de conocer personalmente durante una temporada que estuvo «desterrado» en Dinamarca, procede de una colonia eslava, establecido en un rincón de Finlandia, y «tiene todo el tipo de esos comedores de velas precedentes de las llanuras tartáreas»; tal fué la primera impresión de Bloy; pero después encontré en él una dureza extraña, una inteligencia magnífica y profunda. Este gran escritor católico, el único que hay en todo escandinavo, tiene que luchar con tres enemigos implacables: los protestantes los ateos y los... católicos.

Esto parece inverosímil en Francia, donde á despecho de las ideas antirreligiosas, el catolicismo no ha muerto, porque la indestructible generosidad francesa no lo permite; pero en Dinamarca todo está muerto, y no se siente la necesidad de la luz de la belleza, ni de nada, no existiendo en el mundo país alguno en que el desarrollo á toda costa, y considerado como científico del llamado libre examen, haya destruido más el sentimiento religioso.

Una de las últimas obras de Jørgensen, *Vor Erue af Danmark*, Nuestra Señora de Dinamarca, no es una autobiografía, ó, sin embargo, idea de la evolución del autor de la manera precisa. Había permanecido Jørgensen al grupo de estudiantes daneses «podridos» por Jorge Brandés, cuya idea fija y dominante fué la de identificar el ateísmo con la nobleza de alma, atribuyendo sistemáticamente al cristianismo toda baja, toda fealdad, toda inmundicia. Esta doctrina que fué

bautizada con el nombre de *Brandesianismo*, entusiasmó á los jóvenes daneses, quienes llamaban *Lucifer* á su imbecil maestro.

La ignorancia del catolicismo entre los luteranos escandinavos llega hasta tal punto, que los más sabios profesores están persuadidos de que la Iglesia romana considera como réprobos á todos los que no adoran la madera y la piedra. Pero, sobre todo la indiferencia, una indiferencia muy particular que allí se cultiva con amor; en el fondo, todo danés está poseído de que sólo dinamarca existe realmente; pasada la frontera de esta China minuciosa, no hay más que bárbaros, una humanidad inferior.

Hay allí como contrapeso á la escuela de Brandés, tres clases de protestantismo: la Alta Iglesia, la Misión interior y el Grundtvigianismo. En el primero están comprendidos todos los funcionarios, y tienen por papa infalible al ministro del Interior. Los otros afectan una activa independencia; si bien su única diferencia apreciable consiste en que la Misión interior ofrece el infierno, mientras los otros, cuyo nombre procede de un poeta indigesto, ofrece el Paraíso, hágase lo que se haga, y lo que haya hecho. Tanto unos como otros dan conferencias y cantan insoportables cánticos de la mañana á la tarde.

Herman Rouge, el protagonista de *Vor Erue af Danmark*, había aprendido de un profesor famoso de Copenhague que el pensamiento no podía pasarse sin problemas, pero sí sin resolución; y, por tanto, la cuestión consiste en no resolverlos para no cerrar el horizonte; tontería tomada de Renan, el hombre más tonto del pasado siglo. El estado de alma resultante de esas teorías se le hacía intolerable, y siente la necesidad de insensibilizarse con venenos. Por fin se hizo católico, y quiso serlo en absoluto. «Es preciso creer con el cuerpo», decía arrojándose, hacer la señal de la cruz, golpearse el pecho; eso es, precisamente, lo que no quieren los discípulos de Lutero.

¡Acosta el pensar que con sus dotes excepcionales de artista y de escritor con esa necesidad de lógica absoluta que lleva á Jørgensen al apostolado, se vea obligado á hablar de Dios á un mundo como el danés! Se siente de pronto tan deserrado en su país sin oraciones, en medio de esos innumerables rostros tristes, de donde ha desaparecido hace cuatro siglos el *sursum corda* de los hijos de la venturosa Iglesia, que exclama:

«¡Oh Señor! No me dejéis perecer como un grano de polvo en un torbellino de granos de polvo. Tómame en vuestra mano, oh Dios mío, y agrégadme como una pobre piedra en un sitio despreciado de la gran catedral de la Vida. No me rechazéis; haced de mí uno de vuestros obreros. Mostradme el medio de vivir en un tiempo de disolución y de confusión como hicieron aquellos maestros que, en los siglos de fe, colimaban al mundo de bellezas. Concededme el trabajo como ellos, no por egoísmo ni vanidad, sino por la sola necesidad de ver nuestro nombre glorificado sobre la tierra al igual que en el cielo.»

No pretende el articulista hacer un estudio de los libros de Jørgensen, sino solamente mostrar y presentarnos á un pobre hombre superior en la excesiva miseria de una lucha espantosamente desigual con todo un mundo. No creo, añado, en la conversión posible de Dinamarca, ni tampoco de Suecia y de Noruega, pues fueron los únicos pueblos que sin resistencia alguna abjuraron instantáneamente de la Madre Roma que los había amamantado; esta apostasía eléctrica de toda una raza es un prodigio de ignominia que confunde á la razón latina. La misma tolerancia desdeñosa concedida á los misteriosos católicos—alemanes la mayor parte—atesigua la insultante seguridad que los resultados obtenidos desde hace cincuenta años no parecen conmovir.

El temperamento escandinavo es esencialmente inepto para la piedad afectiva, sin la que no hay catolicismo posible.

Johannes Jørgensen tendrá en contra suya, no sólo á los protestantes, sino á los mismos católicos cuando vean en él al artista.

Una pregunta que parece natural,



es la de cómo ha podido surgir en un terreno tan poco fértil como es Dinamarca, la flor pura del spósta que motiva estas líneas; pero fácilmente se contesta á ella teniendo en cuenta que Jørgensen se ha convertido en Alemán, ó por lo menos á continuación de impresiones religiosas muy profundas recibidas en la Alemania del Sur y en Italia.

A pesar de no contar más que treinta y cinco años, la lista de sus obras es ya larga aun á partir del momento en que, haciéndose cristiano, abandonó definitivamente «la Sociedad para la protección de la bestia humana»; es decir, hace unos seis años. Cada uno de sus libros es una ocasión de asombro, pues habiéndose dejado en el anterior al alcance de la mano, hace falta emprender un largo viaje para volver á atraparlos; tanto es lo que ha progresado en la persecución ardiente, incansable, de su *identidad*; y se pregunta uno dónde irá á parar un artista que se agranda cada vez más.

Los tres últimos capítulos de su obra *Den Yderste Dag*, el último día, son de lo más conmovedor que se ha escrito, y, sin embargo, *el árbol no ha llegado todavía á su cima*. ¿No se encontrará en Francia nadie que traduzca á ese poeta, que es vergonzoso no conocer, cuando se ha hablado de Ibsen y de otros? Aunque se prescindiera del apologista católico, queda el artista, extraño á fuerza de candor, cuyo elogio puede hacerse brevemente diciendo que es un poeta de buena voluntad.

A pesar de su lejano origen extranjero, pertenece de lleno Jørgensen á ese viaje pueblo danés hecho para la simplicidad extrema, pero que el protestantismo ha desnaturalizado monstruosamente hasta hacerlo un pueblo de hipócritas. Este poeta, tan difícil de traducir por desgracia, ha conservado por un privilegio único el perfume sutil de esa flor silvestre que los fámulos bárbaros de la llamada Reforma han pisoteado como brutos y que ha muerto al mismo tiempo que desaparecía María.

Concluye M. León Boy su artículo, al que pertenecen, muy atenuadas, las frases duras y las palabras gruesas que ha visto el lector, proclamando su admiración por ese *profeta en su patria*, desconocido por su propio pueblo y que ha producido en el ánimo del articulista una impresión agradable que sirve de compensación al enorme desprecio que siente—y que por cierto no trata de disimular,—hacia los compatriotas de Johannes Jørgensen.

NOTICIAS

De las islas:

Muro

Hoy en la capilla que en *Son Jeroni*, distrito municipal de Muro, posee el conocido e ilustrado hijo de Mallorca, don Guillermo Ballester, profesor que ha ejercido la enseñanza en Madrid durante muchos años, se celebrará la bendición de una campana, á cuyo acto asistirá el clero parroquial y buen número de amigos del señor Ballester.—C.

29 de Agosto de 1901.

De la capital:

El alcalde de la villa de Montuiri, ha remitido á este Gobierno de Provincia, para su inserción en el *Boletín Oficial*, las cuentas municipales, correspondientes á 1900, como también el presupuesto adicional del año actual.

Don Rafael Rosselló y Rosselló ha presentado á este Gobierno de Provincia una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral lignito, con el título de «Progreso», situas en el paraje nombrado *Son Garau*, del término municipal de Alaró.

El Juez Instructor de la Armada don Antonio Freire Arana cita para que comparezca en aquel Juzgado en el plazo de 30 días, con el fin de declarar al maquinista mercante don Rafael Orfila, natural de Mahón, que pertenecía á la dotación del vapor *Cartagena* que abordó con el vapor inglés *Rhemina*.

El alcalde de la villa de Selva ha remitido á este Gobierno de provincia el presupuesto ordinario de dicha villa correspondiente al año 1902.

El señor Alcalde de esta ciudad ha remitido á este Gobierno, para su inserción en el *Boletín Oficial*, un estado detallado de los gastos causados por obras durante unos cuantos días de los meses de Julio y Agosto.

El convocado profesor de piano don Conrado Pinto celebrará una velada musical en su casa del caserío del Terrero el día 3 de Septiembre próximo.

Con motivo de ser ayer la festividad del Gran Padre de la Iglesia San Agustín, en el templo de los Reverendos P.P. Agustinos del Socorro, se celebró con inusitado esplendor la fiesta religiosa que dicha comunidad dedica al glorioso fundador de dicha orden.

A las cuatro de la mañana empezó un turno de misas que duró hasta las diez.

A esta hora hubo repique de campanas, cantándose después tercia y á continuación la misa mayor á gran orquesta ejecutándose la hermosa partitura de R. P. Manuel Aróstegui, Agustino, en la que tomaron parte gran número de aficionados de esta ciudad.

Fuó el celebrante el M. I. señor don Lorenzo Moyá, canónigo magistral, ayudándole el M. I. señor don Mateo Rojter, canónigo y dos R. P. Padres Agustinos.

El sermón estuvo á cargo del orador sagrado don Andrés Más, Pbro. quien explicó la vida del Santo, exortando á los oyentes á que por medio de su fé católica hagan méritos á fin de que por este medio, la gracia de Dios penetre en sus corazones.

La iglesia estaba adornada con gusto y principalmente el altar mayor en cuyo fondo, y entre multitud de luces, resaltaba magistrosamente la imagen de San Agustín.

Durante todo el día el templo se vió concurridísimo de fieles.

Un anciano que ayer por la mañana transitaba por la calle de Bauló, fué acometido de un fuerte accidente que le privó los sentidos.

Fuó auxiliado por uno de los vecinos quien logró reanimarle, siendo más tarde acompañado á su domicilio por un individuo de la guardia municipal.

Por la guardia municipal fué ayer detenido un individuo sobre quien recaen vehementes sospechas de que sea el autor de cierto robo de alhajas verificado en una casa de la calle de San Bartolomé.

En la calle de la Herrería ocurrió ayer por la mañana una acalorada disputa entre varias mujeres y un sujeto, saliendo una de las primeras con una contusión en la cabeza.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que puso fin á la reyerta.

A las siete y media de la noche de ayer fué trasladado á la última morada el cadáver del conocido fabricante de cuerdas don Jaime Ruard.

El entierro fué una verdadera manifestación de las muchas simpatías con que contaba el finado.

Reiteramos á su familia la expresión de nuestro pésame.

El movimiento de vapores que hubo en el puerto durante el día de ayer, fué el siguiente:

A las cinco de la mañana fondó el vapor *Nuevo Mahónés*, procedente de Mahón, conduciendo la correspondencia, unos 20 pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje figuraba el coronel de Seguridad don Alberto Morera.

A las nueve menos cuarto fondó el vapor *Cataluña*, procedente de Barcelona, conduciendo la valija, unos 60 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros vimos al señor Marqués de la Bastida y á don Juan Morell.

Pocos momentos después lo efectuó, procedente del mismo punto, el vapor *Palma*, trayendo 23 pasajeros y efectos.

A las diez media salió para Ibiza y Valencia el vapor *Isleño*, llevándose la valija, varios pasajeros y efectos.

Entre el pasaje figuraba el diputado provincial por Ibiza don José Riquer.

Anteanoche llegó al puerto de Barcelona, procedente de Mazagán y escabis, el vapor *Menorquina*, trayendo un cargamento de maíz, consignado á aquella plaza.

El vapor *Balear* llegó ayer al puerto de Barcelona á las siete de la mañana sin novedad á bordo.

En *El Liberal* de Madrid leemos las líneas siguientes:

«Apenas declinada la visita del czar á Francia, la prensa de San Peters-

burgo ha vuelto á su tema de que Rusia necesita disponer de estaciones carboníferas en el Mediterráneo, y á señalar como los dos puntos que más convendrían á tal fin, el puerto de Mahón y el de Ceuta.»

Nuestro colega *El Felanigense* ha publicado un número extraordinario con motivo de las ferias y fiestas que en honor á San Agustín se celebran en la villa de Felanig.

En dicho número van publicados los grabados del Abate Perossi, de don Pedro de Alcántara Peña, de don Andrés Gelabert, de don Juan Valenzuela, una vista general de la población y la fachada de la Iglesia parroquial.

Trata extensamente del *Orfeo Mallorquí*.

A bordo del vapor *Nuevo Mahónés*, llegó ayer á esta ciudad, de paso para Valencia, el Obispo de Menorca señor Castellet, acompañado de su hermano el ingeniero naval don José Castellet, los cuales salieron para Valencia en el vapor correo *Isleño*.

Passajeros llegados de Mahón nos dicen que ha fallecido repentinamente en aquella ciudad el señor Marqués de las Arenas.

El crucero acorazado *Pelayo* irá, dentro de poco, de San Sebastián á Mahón con objeto de continuar las pruebas del dique.

La guardia Civil del puerto de Alcudia participa á este Gobierno de Provincia la detención de un sujeto, que apacentaba 20 cabezas de ganado cabrio en propiedad ajena, sin tener autorización para verificarlo.

Durante el cuatrimestre próximo deben verse en el territorio de esta Audiencia por el Tribunal del Jurado, las siguientes causas:

- Partido de Palma
  - Contra Jaime Pascual, sobre robo.
  - Contra Bartolomé Martorell, sobre abusos deshonestos.
  - Contra Jaime Campins y Juan Ferragut, sobre falsificación de un documento privado.
  - Contra Sebastián Fullana sobre robo.
  - Contra Jorge Vallespir, Guillermo Barceló y Jaime Lluís, sobre robo.
  - Contra Guillermo Asta, sobre robo.
  - Contra Bartolomé Tous, Cristóbal Jaume y Juan Llodra, sobre robo.
- Partido de Lloca
  - Contra Francisco Alemany, Antonio Palou, Juan Mestre y Ramón Valcaneras sobre asesinato frustrado.
- Partido de Manacor
  - Contra Jaime Artigas, sobre robo.
  - Contra Pedro Bisquera y Sebastián Tous, sobre robo.
- Partido de Mahón
  - Contra José Pons, sobre robo.
  - Contra Salvador Seguí, sobre robo.
  - Contra Lucas Pons, Antonio Mari, Jaime Mari, José Victorí, Juan Lozano, Mariano Roig, José Barbes, Rafael Pá y Teresa Grau, por delito relativo al ejercicio de cultos.
- Partido de Ibiza
  - Contra Antonio Bonet, sobre homicidio.
  - Contra Pedro Cardona, sobre robo.

Hace dos días que en el caserío la *Bonanova* un perro rabioso mordió á algunos otros. Con este motivo los vecinos de aquella barriada están verdaderamente atemorizados, máxime cuando niños y niñas corren con toda libertad por aquellas solitarias calles y plazas.

Hemos de consignar que el perro hidrófobo fué muerto inmediatamente y que los otros ó han sufrido igual suerte ó están encerrados por sus dueños.

Algunos vecinos del *Corpmarí* se quejan amargamente de que por allí abundan tanto los perros sin bozal.

Ayer por la mañana se reunió en junta general extraordinaria el Colegio de Abogados para tratar de la acción que se había de adoptar en vista de las acusaciones que desde Madrid se habían lanzado contra los organismos judiciales de Palma.

Hicieron uso de la palabra los colegiados señores Frates, Sureda, Alcover (don José), Rosselló (don Alejandro), Guasp, Simonet, Rosselló y Alemany, Massanes (don Francisco y don Jerónimo) y Orador, y por unanimidad, fué acordada la siguiente proposición de don Alejandro Rosselló:

- 1.º Acudir al Ministro de Gracia y Justicia en demanda de que se sirva disponer que a la mayor brevedad se abra una amplia información acerca de cuanto se relaciona con la reciente campaña difamatoria que por medio de la prensa se está haciendo contra los organismos judiciales de Mallorca,

á fin de que sea conocida y aquilatada por medio fehaciente la verdad de los hechos para que se depuren los móviles que han inducidos á la prensa á emprender dicha campaña, y para que se exija á los que correspondan, las responsabilidades en que hayan incurrido, pasando el tanto de culpa á los tribunales.

2.º Suplicar también al ministro de Gracia y Justicia que en el caso de ser posible y en la parte correspondiente á los asuntos de que se trata en el número anterior, se sirva ordenar la publicación de la memoria ó informe que ha de emitir el magistrado del Tribunal Supremo que ha girado últimamente una visita á los tribunales de Mallorca.

Y 3.º Publicar en Madrid y aquí una enérgica protesta contra la expresada campaña.

La *Banda Mallorquina*, que tan acertadamente dirige don Andrés Gaj labori, ejecutará esta noche en el catafalco del paseo del Berne, las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º «Manzanilla y Fresa» Martorell.
- 2.º «La Virgen de la Montaña» Rubió.
- 3.º «La Balada de la luz» Fantanilla Vives.
- 4.º «Zazá» Poika de salón Porriur.
- 5.º «La Señora Capitana» Montoro.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Masó y con asistencia de los señores Roselló, Abrines, Planas, Salas, Ferrer, Bestard, Compañy, Pou, Martí, Marínez, Bonnio, Ros, Losada y García Orell, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende á 7.904.80 pesetas.

Se reprodujo la proposición del señor Martí, pidiendo la supresión de las clases pasivas, cuya proposición retiró el señor Martí á instancia del señor Planas.

Igualmente se reprodujo la proposición del señor Pomar proponiendo la creación de un Monte Pío Municipal.

El señor Rosselló propuso que se nombrara una Comisión para que empuce la formación de las bases para la creación del Monte Pío, y que se desechase la parte de la proposición del señor Pomar referente á la supresión de las clases pasivas.

El señor Pou, apoyando la proposición del señor Pomar, propuso la creación del Monte Pío, pero que una vez formadas las bases del mismo pasen todas las viudedades y pensiones á formar parte del referido Monte Pío y que el Ayuntamiento le subvencionara con una cantidad.

Quedó aprobada la proposición del señor Pou, y que para formar las bases del Monte Pío, se designe á los señores Planas, Pomar y Alcalde.

Se aprobó el proyecto de presupuesto formado por el Arquitecto Municipal para establecer paradas de carruajes de alquiler en las plazas de Santa Eulalia y Mercado.

El señor Martí hizo constar su voto en contra.

Se dió lectura al informe emitido por los abogados consultores del Ayuntamiento señores Alcover y Ripoll, sobre la Real orden del Ministerio de Hacienda desestimando la petición hecha por el Ayuntamiento, para el cobro de la diferencia de contribución de rústica á urbana, de la parte que comprende el ensanche del Arrabal de Santa Catalina.

En dicho dictamen consideran la Real orden citada lesiva para los intereses del Municipio, y que por lo mismo puede alzarse el Ayuntamiento ante Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

El señor Martí, ocupándose nuevamente de la cuestión de Viudedades propuso que se haga una revisión á las pensiones denegadas, que se clasifiquen, y se proponga por una comisión especial lo que proceda.

Para formar dicha Comisión quedaron nombrados los señores Losada, Rosselló y Abrines.

Se enteró de una comunicación del Sindicato de Riegos de Palma, ofreciendo al Ayuntamiento las dos tanques de agua que posee el Sindicato y la agua de otros usuarios que la darían mediante la indemnización correspondiente.

El señor Pou dijo que tenía su convencimiento de que muchos de los

usuarios no poseen el título que acredita su derecho y se mostró partidario de expropiación temporal por creer que es el único medio de poder averiguar quienes son los que tienen verdadero derecho de percibir agua de la fuente de la Villa.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que se paguen del capítulo de imprevisto del presupuesto corriente, los gastos de la Comisión, que pasó á Madrid, para gestionar el derribo de las murallas, cuyo total asciende á 14.238 pesetas.

El señor Alcalde dió cuenta del resultado de las entrevistas celebradas por las diferentes Comisiones del Ayuntamiento con el general Weyler y suplicó al señor García Orell, que explicara el resultado de la conferencia particular celebrada con el Ministro, cuyos detalles conocen ya nuestros abonados.

El señor García Orell, ocupándose de los aforos que diariamente se practican en el manantial de la Fuente de la Villa, dijo que no se explicaba las diferencias que existían entre el aforo de uno y otro día.

Suplicó al señor Alcalde que llamara sobre ello la atención del Arquitecto y acoqueros para que procuren averiguar las causas que motivan dichas diferencias.

Recordó que el año 1896 el Ayuntamiento adquirió un contador para averiguar el agua que entraba en Palma por el citado manantial, y propuso que se buscara dicho aparato, y que con él se verificaran los aforos.

A propuesta del señor Losada se acordó que desde mañana se verifiquen varios aforos en vez de uno.

El señor Martí pidió que se cumpla el acuerdo que á propuesta suya tomó el Ayuntamiento hace cosa de dos años, relativo á la formación de su inventario en el que consten todos los objetos que son propiedad del Ayuntamiento.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó que quedaran por ocho días sobre la mesa varias reclamaciones de contribuyentes al arbitrio sobre puertas y mostradores.

Se acordó la reparación del material y mobiliario de la sección de Hacienda.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que sea de visita la fianza del contrato de las obras del acantillarado desde la plaza de Weyler á la calle de las Rafas.

Y se levantó la sesión.

Comisión provincial

Sesión de anteayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Sijar y con asistencia de los señores Liobera, Sans y Pascual, tomando los siguientes acuerdos:

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador, transcribiendo otra del alcalde de esta ciudad, relativa al informe dado por la Comisión Provincial sobre la expropiación temporal de las aguas de la Fuente de la Villa. La comisión opina que en el artículo de la ley sobre este punto aparece evidente que el vocablo *mediante* la indemnización correspondiente á favor del particular, no puede tener otro sentido que el de que la indemnización ha de satisfacerse en el periodo de tiempo que necesariamente ha de mediar entre la providencia del señor Gobernador disponiendo la expropiación temporal del agua necesaria para el abasto de la población y el acto de la incautación de dicha agua, pues de no entenderlo así resultaría conculcado el precepto constitucional infringido el artículo 3.º de la ley de 10 de Enero de 1879.

Se dió cuenta del expediente instruido para la expropiación forzosa de las fucas que han de ocuparse en la villa de Muro para la construcción de la travesía de carretera de Santa Margarita á Muro; y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo señalado, se acordó desestimar la reclamación presentada y declarar de necesidad de la ocupación de las fucas referidas.

Se dió cuenta del presupuesto de ingresos y gastos de la Carcel de Audiencia del partido de Ibiza correspondientes al próximo año de 1902, acordándose que se pudiesen aprobar.

Se autorizó á Cristóbal Borrás Durán y Maria Ribas Ribas, para que puedan practicar á Antonia Añico, integradada en la inclusa el año 1885 y acogida actualmente en la casa de Misericordia.

Se enteró la comisión de los Est



de movimiento de acogidas, en el Hospital, en la casa de Misericordia, en la inclusa de esta ciudad, y del resumen estadístico ó presos en la cárcel de Audiencia.

Y se levantó la sesión.

EN FELANIG

Fiesta á San Agustín

De verdadero acontecimiento pueden calificarse para Felanig los festejos organizados por sus ciudadanos en honor á su Patrón, el esclarecido doctor San Agustín.

Muchas fueron las personas de Palma y otros pueblos de la isla que para presenciarlos se trasladaron á la pintoresca ciudad; los trenes llegaban atestados de viajeros y las fondas y restaurantes atendían difícilmente las peticiones.

El martes por la tarde, á las cuatro y media, dieron principio los festejos con la recepción de la Banda Municipal y la orquesta La Constancia Musical, de Palma, que al son de alegre paso-doble marcharon á saludar al Ayuntamiento, ejecutando frente á la Casa Consistorial varias piezas de su repertorio.

Por la noche, en la iglesia de San Agustín, se celebraron solemnes completas y procesión por la plaza del Convento, fuegos artificiales é iluminación de las calles. Terminados dichos actos la banda local acompañó al clero y corporación municipal al Consistorio, donde se celebró refresco, tocando la Banda Municipal.

Dichos actos se vieron muy concurridos, siendo animados por la típica danza y paseo de los tradicionales *cauallots, cabezudos y dimonis*.

Con el concurso de la orquesta La Constancia Musical se celebró á las nueve y media lucido baile de salón en el local de la Cuartera, donde campaban los gentiles cuerpos y airosoa rebocillos de las bellas felanigenesas.

Las calles de la población ofrecieron fantástico efecto por sus adornos y espléndida iluminación de gas y á la vez, á ello contribuyó la desinteresada cesión de todos los pines jóvenes necesarios, llevada á cabo por varios propietarios de Felanig; el verde ramaje de aquellas prestaba simpático aspecto á casi todas las vías. Artísticos arcos de triunfo y elegantes catafalcos se levantaban en los sitios más principales de la fiesta; la plaza y fachada del Convento de San Agustín estaban adornadas é iluminadas con gusto, lo mismo que las fachadas y balcones de las importantes asociaciones y de muchas casas particulares.

Ayer, día 28, fiesta del Santo Patrón, por la mañana á las nueve y media fué recibido por las autoridades y la banda local el Orfeó Mallorquí, dirigiéndose después á la iglesia de San Agustín, donde se celebraron los oficios divinos. Fué el celebrante el Vicario de la Parrquia, don Juan Pou, ayudado en calidad de diácono por el Beneficiado de la misma, don Juan Bordoy, y de subdiácono por don Juan Montserrat, Pbro. El sermón corrió á cargo de don Miguel G. y, Vicario de San Jaime, quien explicó los victoriosos triunfos sobre el error obtenidos por el glorioso apóstol de la verdad y Sol de la Iglesia.

Por el Orfeó Mallorquí se cantó en dichos oficios, por primera vez, la misa encanística del Mtro. Perossi, resultando la interpretación armónico conjunto de voces.

A las diez y media se efectuó la recepción de los orfeones Republicano y de La Protectora, de Palma, efectuada al son de la Banda Municipal palmesana, por una comisión del Ayuntamiento. Se dirigieron á la Casa de la Villa, donde refrescaron. Fué contestado el saludo de bienvenida que les dirigió dicha comisión por los señores Villalonga y Vidal, en nombre respectivamente de los dos citados orfeones, agradeciendo la acogida que se les tributaba; terminaron con vivas á Felanig, que fueron contestados nutridamente.

Al terminar la misa mayor se dirigieron las autoridades y clero al municipio, donde el Orfeó Mallorquí cantó el himno de sa uncción á Felanig, compuesto por don Andrés Gjalbert, director del Orfeó y letra de don Antonio M. Peña; fué premiado con calurosos aplausos, teniendo que repetirse. Los orfeonistas fueron obsequiados con pastas y refrescos. El presidente del Orfeó, don Juan Valenzuela, agradeció la cariñosa acogida que les dispensó el pueblo de Felanig.

Después los orfeonistas de las tres sociedades corales comieron alternativamente en la fonda instalada en el

local de la Vinicola, reinando cordialidad y alegría.

Dispersáronse luego, viéndoseles discurrir acá y acullá por la ciudad con sus divisas y barretinas, para volver á reunir por la tarde; el Orfeó Mallorquí dió el anunciado concierto en el salón de la Cuartera, donde cantó las piezas siguientes: *Himno á Felanig*, de Peña y Gjalbert; *També un día*, de Zóner; *Danza Noruega*, *Bona méula* y *Cansó de Nois*, de Grieg, esta última repetida á petición de la concurrencia; *La lluna la pruna*, de Binimelis; *Hovernenca*, de Noguera, y *Canó galant*, de Moreau.

El «Himno Salutiadó» á Felanig tuvo que ser repetido á las vivas instancias de la concurrencia, ahogando sus últimas notas los aplausos del público.

El Orfeón Republicano y el de La Protectora dieron varias serenatas á las autoridades y particulares que costearon los festejos; cantaron luego en los distintos catafalcos, llevando todos buena cosecha de aplausos.

La Banda Municipal de Palma y la local tocaron también hasta hora avanzada.

De la corrida, celebrada por la tarde, llevaron los concurrentes (un lie nazo) no muy buena impresión; la floja condición del ganado y la desgracia de los de Moreno, fueron la causa del desastre.

En automóviles llegaron algunos visitantes entre los que recordamos á los señores de España, Latorre y Pol.

La feria vióse regularmente concurrida, abundando las transacciones del género chico; las chucherías pasaron á su tiempo a mano de los avidos compradores que regresaron, satisfechos, en los largos trenes que descendían atiborrados de gente.

Por la noche hubo lucidos fuegos art. filiales y música en los catafalcos; la animación á última hora era crecidísima, sin que, apesar de la aglomeración de forasteros, ocurriera incidente alguno que viciara á empañar la brillantez de la fiesta.

Satisfecha y orgullosa puede mostrarse la ciudad de Felanig por el éxito de los festejos de este año que han venido á demostrar lo pujante de su progreso que coloca á Felanig entre las primeras poblaciones de la isla.

Una prueba más de su cultura el número extraordinario que el semanario *El Felanigense* ha publicado para solemnizar la festividad.

Dicho número publica la música y letra del *Himno á Felanig*, de que ya hemos hecho mención y la letra de los varios coros que el Orfeó ha cantado en el salón de la Cuartera, y ademas hermosos fotografados: del Maestro Perossi, cuya es la *Misa encanística*; de don Pedro Alcantara Peña, de don Andres Gjalbert y de don Juan Valen, zuela, asme estos dos últimos de la excursión del Orfeó á Felanig, á la que fuimos atentamente invitados y cuya deferencia agradecemos.

Publica, ademas, dicho número algunas vistas de la población, algunas de cuyos grabados se confeccionaron expresamente por la casa Amengual y Muntaner.

¡Bien por el pueblo y las autoridades de Felanig y bien por las entidades que han contribuido con su asistencia á dar realce á un acto que denota la vitalidad de una población.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la Piedad, Exposición á las seis y media y á las once y media misa rezada durante la cual se harán las estaciones de Sor Rosa y al anochecer ejercicio, Elocucion, Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Clara fiesta de la Degollación de San Juan Bautista, con misa cantada á las diez expuesto el Santísimo, en la cual habrá sermón que dirá el P. José Auba, de San Felipe Neri.

En el oratorio de San Juan fiesta de la Degollación del Bautista, titular de aquella iglesia, con misa cantada á las diez y media y sermón.

Se puede ganar indulgencia plenaria, visitando aquel oratorio.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Bena.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad del Alumbrado por Gas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta General extraordinaria que ha de celebrarse el día 30 de los corrientes

á las once en el local de la Sociedad, para someter á su deliberación y resolución el proyecto de reforma de los Estatutos, y caso de ser aprobados tomar los acuerdos que de los mismos se originen. Los accionistas que no pudiesen concurrir tienen la facultad de delegar su representación á otro accionista, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 10 de Agosto de 1901.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ernesto Canut.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Includes items like Fomento Agrícola, Crédito Balear, Salinera Española, etc.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Lo que dice Silvela

Madrid 28 á las 1

Málaga.—El señor Silvela se ha negado á hacer declaraciones políticas.

Ocupándose del artículo publicado en *La Lectura* no afirmó que fuera suyo, pero cree que el tema que trata, merece ser discutido con sobriedad y madurez.

Al enterarse de los comentarios hechos por los señores Romere Robledo y duque de Tetuan dijo que el asunto se empequeñece al tratarlo políticos de tal talla.

Añadió que conviene que la prensa estudie también dicho asunto.

Los maestros.—El señor Pidal

Madrid 28 á las 1

Cuando se conozca la cifra que se destina á la enseñanza municipal se resolverá definitivamente la cuestión del alquiler de locales.

El pago de los maestros por el Estado se considera cuestión resuelta.

El jueves se reunirá la ponencia para tratar de este asunto.

Los ministros niegan que hablan de la actitud del señor Pidal, embajador de España cerca del Vaticano.

Choque

Madrid 28 á las 2

Vigo.—Ha llegado la corbeta Jaime Mir que chocó hace algunas noches con el pallebot inglés *Minisiel*, echándole á pique.

De los tripulantes, cinco se salvaron, ahogándose uno á pesar de los muchos esfuerzos que se hicieron para salvarle.

Indulto.—Regreso.—Campaña

Madrid 28 á las 2

Parece que con motivo del viaje del Czar á Francia será indultado M. Deroulede.

Es probable que la Corte anticipe su regreso á Madrid á causa del mal tiempo.

En Alemania arrecia la campaña entre libre-cambistas y proteccionistas.

El viaje del Czar.—Barco alemán

Madrid 28 á las 2

En Francia el gobierno ha anunciado oficialmente la visita del Czar de Rusia.

Decididamente el 28 de Sep-

tiembre los czares saldrán de San Petersburgo yendo á Copenhague.

El 2 de Septiembre llegará á San Sebastián la corbeta alemana, escuela de guardias marinas, *Steyn*.

Huelga para terminar.—Comentarios.

Madrid 28 á las 2

La prensa americana cree terminará prontamente la huelga de obreros metalúrgicos, pues teniendo un fracaso negociarán á toda costa un arreglo.

Es muy comentado el acto del gobernador militar de Perpiñán que no contestó á los gritos que se daban de ¡Viva la República!

Economías

Madrid 28 á las 10

Cádiz.—La Diputación provincial ha celebrado una interesante sesión que ha presidido el gobernador de la provincia.

Uno de los principales acuerdos ha sido el de introducir en el presupuesto economías por la cantidad de 70 000 pesetas, como base de la nueva vida de regeneración que quiere emprender.

Instrucción pública

Madrid 28 á las 10'25

La *Gaceta* publica un cuadro de analogías de las asignaturas de distintos planes de estudios en las Escuelas Normales, disponiendo de cuales deben continuar.

Congregaciones religiosas

Madrid 28 á las 10'30

París.—Han pedido autorización para continuar en Francia cinco congregaciones de religiosos, treinta de religiosas, repartidos en doscientos establecimientos.

Espéranse más peticiones.

Regreso de la Corte

Madrid 28 á las 15'10

San Sebastián.—El duque de Almodovar del Río ha recibido del ministro de Marina un telegrama en el que se le notifica que el regreso de la Corte ha sido aplazado para mañana.

Hoy se verificarán ejercicios de torpedos.

Fiesta náutica

Madrid 28 á las 16'30

San Sebastián.—A la fiesta náutica que se ha de celebrar esta noche en el Río Loyola asistirán ocho gabarras y satorce traineras.

Se concederán premios á las mejor adornadas á la ida y á las mejor iluminadas á la vuelta.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS Entrevista.—Creencias

Madrid 28 á las 19'15

Créese que en la entrevista que han de celebrar el Czar de Rusia y el Emperador Guillermo, se ocuparán de la cuestión anglo-bor.

Los comandes rebeldes recorren la parte Noroeste de la Colonia del Cabo.

El *Times*, cree que Francia hace bien en demostrar su energía y que el Sultán debe ceder.

Fallecimiento.—Visita.—Banquetes

Madrid 28 á las 19 40

Santander.—Un despacho de esta capital, da cuenta de haber fallecido el Duque de la Victoria, Presidente de la Academia de Ciencias y Senador del Reino, el cual cuenta 84 años de edad.

Una comisión de Maestros de primera enseñanza ha visitado al

señor Gonzales al objeto de interesarle el rápido pago.

El señor González les espuso su buen deseo de favorecer á los Maestros.

Almería.—El señor Canalejas ha sido banquetado, reinando gran expectación para oír su discurso en los Juegos Florales.

Trabajos diplomáticos

Madrid 28 á las 22'45

Háblase de que los trabajos diplomáticos que se realizan en San Sebastián, los ha iniciado Rusia y representan mucho para España.

La negociación se llevará de acuerdo con los prohombres de ambos partidos.

Noticias varias

Madrid 28 á las 23'30

El señor Dato visitará al señor Silvela en su finca de Málaga.

Bilbao.—Los ejercicios que verificarán esta noche los torpedos, simularán un ataque á la escuadra.

Las barcas menores harán zafarrancho de combate.

En los ejercicios verificados ayer por la escuadra inglesa, un torpedo llegó á la playa, recogiendo los marineros ingleses á pesar de las protestas de los carabineros.

De viaje

Madrid 29 á la 1

Ha salido para Vigo el señor Urzáis.

Acudieron al muelle á despedirle los señores González y Villanueva, el personal del Ministerio de Hacienda y varios amigos.

En Vigo se le está preparando un entusiasta recibimiento.

Incendio

Madrid 25 á la 2

Un telegrama de Jaen da cuenta de haberse declarado un incendio en el Seminario de dicha ciudad.

El fuego ha destruido treinta metros de techumbre.

Las autoridades y la benemérita acudieron á prestar sus auxilios, logrando extinguir el fuego al cabo de cuatro horas.

Asesinato.—Suicidio

Madrid 29 á las 2'45

Logroño.—En Rincón Gato un joven mató casualmente á su hermano mientras examinaba una pistola.

En Saguilla ha sido muerto un pastor, deteniéndose á los autores del crimen.

Jaén.—En Mancha Real se ha ahogado un panadero que padecía una enfermedad crónica.

Nada nuevo.—huelgo

Madrid 29 á las 2'50

No hay nada nuevo de política.

La huelga de los operarios de la fabrica de cerillas continua.

Pekin.—Las autoridades han pedido telegráficamente nuevas tropas inglesas.

Mencheta

UNION COMERCIAL

Viaje directo á Barcelona

Saldrá el próximo jueves 29 de Agosto á las 6 de la tarde el vapor



Palma

Admite carga y pasajaje á precios reducidos

Toma carga con dest no á Málaga. Informes: Oficinas, Victoria 12.—Agente de Aduanas, Bernardo Estela, Muelle, 6.

Academia prepara-

ratoria para las facultades de MEDICINA FARMACIA, CIENCIAS Y DERECHO, bajo la dirección de don Jaime Domenech.



VAPORES CORREOS

Salidas de Palma. Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza. Martes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Salidas a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón. Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA. Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

DILIGENCIAS para los pueblos de la isla de Mallorca

Table with columns: Pueblos de la isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas a Palma. Lists routes to various islands like Andraitx, S'Arraó, Capdepera, etc.

AGENCIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

En combinacion con la casa EXPRESO VILLALONGA de Buenos Aires RAMBLA DE SANTA MONICA 12-BARCELONA

Esta Agencia se cuida de remitir toda clase de encomiendas a toda la América del Sur, pues en casi todas las poblaciones tiene sucursales. Para más informes CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca.

ENOLTURO. REMERITATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRO. Remedio seguro para la curación de las escrófulas...

Gotas Madres Sulfurosas de BARI. Constan en el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la medicación sulfurosa...

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C. Salidas fijas para las Antillas, Mexico y Estados Unidos.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Agosto. Línea de Cuba-México. Servicio del Norte: El día 19 saldrá de Santander...

Fatigado y Rendido! La Zarzaparrilla del Dr. AYER. Gran Tintorería de ropas usadas La Barcelonesa - DE JOSE BARTRULICH -

GANGA. Se vende una estantería y utensilios propios para Colmado. En este Centro de Anuncios si firmarán.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS. SANTALOL SOL. NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO.

remedio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900. Has a hacer poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del líquido de que se extrae...

HERPES. CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda prolección herpética en cualquier sitio que se presenta...

Línea de vapores transatlánticos de A. Folch y C. El magnífico vapor Argentino. Saldrá a fines del mes actual directamente para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

IMPOTENCIA. DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD. Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rogues de los Ríos.

LANACIONAL. PALMERIA, ESPARTERIA, ALPARGATERIA. NADAL FERRAGUT. Sucursal, calle Mayor, 24, Inca—Sindicato, 122, Palma. Además de todos los artículos del ramo tiene el gusto de ofrecer a los agricultores un estenso surtido de exportinas para la elaboración de aceite y sacos de yute para almadrón.